



RESOLUCIÓN EXENTA N° **3006**

SANTIAGO, 26 OCT 2012

VISTOS:

- a) El Programa de Extensión Cultural que se realiza en la Casa de la Cultura Anahuac del Servicio;
- b) La Boleta de Honorario Electrónica N° 6 del 12 de Octubre de 2012, perteneciente a doña **JAVIERA MIRANDA MANSILLA**, por un monto de \$ 188.889, brutos;
- c) El Memorándum N° 41 de fecha 17 de Octubre de 2012, del Sr. Dante Ruiz Molina, Encargado Casa de la Cultura Anahuac, en que solicita iniciar trámite de pago por concepto de Presentación de Cantos y Danzas de Isla de Pascua, realizada en la Casa de la Cultura Anahuac el día 7 de Octubre de 2012 por el Conjunto Folklórico Marama Tupuna, y que cuenta con el V° B° del Sr. Mauricio Núñez Rogas, Jefe del Departamento Finanzas;
- d) La Resolución 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- e) Las facultades y atribuciones contempladas en el D. S N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 16.582, las Resoluciones N° 11, del 30 de Junio de 1976 y N° 1072, del 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el D.S N° 11, del 02 de Marzo de 2012 del Ministerio de Vivienda y urbanismo y la Resolución Exenta N° 17 de fecha 10 de Enero de 2012 del Parque Metropolitano de Santiago.

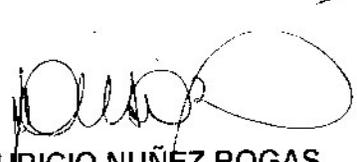
RESUELVO:

- 1° El Departamento de Finanzas pagará a doña **JAVIERA MIRANDA MANSILLA, RUT. 17.464.305-9**, hasta la suma de \$ 188.889 (ciento ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos), previa retención del 10% de impuesto, según lo indicado en el visto b) de esta resolución, una vez recibida la respectiva orden de pago con la boleta de honorarios correspondiente;
- 2° Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución al Ítem 22.11.999 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, aprobado por Ley N° 20.557 de 15 de Diciembre de 2011.
- 3° Publíquese en Gobierno Transparente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DEL DIRECTOR




MAURICIO NUÑEZ ROGAS
Ingeniero Comercial
Jefe Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago


MMV/MHN/MNR/AAR/drm
DIVISION JURIDICA
DEPARTAMENTO FINANZAS
SECCION CONTABILIDAD Y PPTO.
DISTRIBUCION:

- Departamento Finanzas (c/a); Adm. Finanzas y Operaciones (c/a); División Jurídica; Sección Tesorería (c/a); Sección Contabilidad y Presupuesto (original; Oficina de Partes (c/a); Casa de la Cultura Anahuac (c/a).

MEMORÁNDUM N° 41

A : MAURICIO NUÑEZ ROGAS
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS PMS

DE : DANTE RUIZ MOLINA
ENCARGADO CASA DE LA CULTURA ANAHUAC PMS

MAT.: Honorarios Presentación Artística

Santiago, 17 de Octubre de 2012.

Envío a usted Boleta de Honorario Electrónica N° 6, perteneciente a doña
Javiera Miranda Mansilla, para que tenga bien autorizar trámite de pago por
concepto de Presentación de Cantos y Danzas de Isla de Pascua, realizada en la
Casa de la Cultura Anahuac el día 7 de Octubre de 2012, con la participación del
conjunto Marama Tupuna.

Saluda atentamente a Ud.,



DANTE RUIZ MOLINA
Encargado
Casa de la Cultura Anahuac



JAVIERA PAZ MIRANDA MANSILLA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 6

RUT: 17464305-9

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
POLPAICO 1025 Villa/Pob. TEJAS DE CHENA, SAN BERNARDO

Fecha: 12 de Octubre de 2012

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Rut: 61809000- 0

Domicilio: PIO NONO 450, RECOLETA

Por atención profesional:

PRESENTACION CANTOS Y DANZAS ISLA DE PASCUA EN CASA	188.889
ANAHUAC GRUPO MARAMA TUPUNA	
Total Honorarios \$:	188.889
10 % Imp. Retenido:	18.889
Total:	170.000



J. Miranda M.